

Asamblea Nacional de Sociedades Económicas, pidió a nuestra Corporación, que contribuyera a los gastos de la edición (en prensa, 2000 vols) del libro que ha de contener todas las Memorias presentadas a la Asamblea. Se acordó contribuir con 50 pesetas.

En la ordinaria del 31 de Marzo, nuestro Director declaró estar en correspondencia con el Sr. Rodríguez de Zepeda, Presidente de aquella Corporación, para saber si bastaba con la remisión de las Memorias a la Asamblea regional de Valencia, o era imprescindible que concurrieran mantenedores de los temas esplanados en las Memorias remitidas. Para el caso, exploraría el designio de los socios que pudieran asistir, llevando nuestra representación.

Cuanto a la concurrencia de nuestros expositores, no lo creía factible, desde que por el Reglamento de dicha Asamblea, la Exposición se limitaba a las producciones del reino de Valencia, siendo extensiva a las demás regiones de la Península, pero fuera de concurso. La junta se atuvo incondicionalmente a las direcciones de nuestro Presidente, siempre discretas y oportunas.

A nuestra biblioteca pasó un ejemplar de la obra *«La Reforma Postal en España»*, original de D. Francisco de Asís Gutiérrez, quien solicitó de oficio, se le manifestara la conformidad de la Sociedad con las aspiraciones de dicha obra; afirmativa que se consignó, previo el juicio que de ella expuso el Sr. Director.

Quien en su deseo de atenerse a las instrucciones relativas a la Asamblea de Valencia, comunicadas por su Presidente, confió a los ilustrados consocios D. Ricardo Codorniu y D. Adolfo Virgili, la redacción de las Memorias expositivas de los temas propuestos, cuya defensa haría cualquiera de los consocios que concurren a la Asamblea, y de no concurrir ningún socio, se confiaría la defensa de los temas a individuos de la Comisión de Valencia. (22 Abril de 1909).

A la Circular suscrita por el Diputado a Cortes, don Isidoro de La Cierva, pidiendo el concurso de todos los murcianos y colectividades, para que se dirijan al señor

